



CONCURSO DE ACCESO PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE Profesor Titular de Universidad  
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID, PLAZA N° 16  
RESOLUCIÓN DE 20 de noviembre de 2023, B.O.E. DE martes 12 de diciembre de 2023

ÁREA DE CONOCIMIENTO: Bioquímica y Biología Molecular

### ACTA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN

En el acto público de presentación se recepcionar oficialmente<sup>1</sup>, preferentemente en formato electrónico de la documentación exigida para la convocatoria<sup>2</sup>, se determina, mediante sorteo, el orden de actuación de los aspirantes y se fija el lugar, fecha y hora del inicio de las pruebas a realizar por los concursantes, en cumplimiento de lo dispuesto en la base 6.1 de la convocatoria y en el artículo 5.5 de la Normativa para la regulación de los concursos de acceso a plazas de los cuerpos docentes universitarios.

APELLIDOS Y NOMBRE	ORDEN DEL SORTEO
<b>Miguel Ángel Torres Lacruz</b>	<b>1</b>
_____	_____
_____	_____
_____	_____
_____	_____
_____	_____
_____	_____

1ª PRUEBA

2ª PRUEBA

Lugar: ETSIAAB (UPM).....	ETSIAAB (UPM).....
Fecha: 21 de marzo de 2024.....	21 de marzo de 2024.....
Hora: <u>10:30</u> .....	<u>15:14</u> .....

<sup>1</sup> Sin perjuicio de que el acto de constitución y el de presentación son distintos, pueden celebrarse uno a continuación del otro.

<sup>2</sup> De haber alguna incidencia, reseñarla bajo tal denominación a continuación del acta. Se hará lo propio con las incomparecencias, genéricamente (“no comparecen los restantes concursantes”), o individualizadamente. A continuación de la lista de concursantes sorteados, se relatarán también las restantes incidencias.

El Presidente, en cumplimiento de la base 5.3 de la convocatoria, y en el artículo 5.5 de la Normativa para la regulación de los concursos de acceso a plazas de los cuerpos docentes universitarios, hace público el plazo fijado por la Comisión, para que cualquier concursante pueda examinar la documentación presentada por los restantes, con anterioridad al inicio de la primera prueba.

El plazo citado concluirá el día 21... a las 10:30... horas, con anterioridad al inicio de las pruebas.

Siendo las 10:02 horas del día de la fecha se levanta la sesión.

Madrid, 21 de marzo de 2024.

EL PRESIDENTE,



Fdo.: Jesús Vicente Carbajosa

EL SECRETARIO,



Fdo.: Luis Oñate Sánchez

EL VOCAL,



Fdo.: Fernando Aniento Company

EL VOCAL



Fdo.: Nieves Abril Díaz

EL VOCAL



Fdo.: Juan Antonio Segura Checa

\* Una fotocopia de este documento deberá hacerse público.



CONCURSO DE ACCESO PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE Profesor Titular de Universidad  
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID, PLAZA Nº 16  
RESOLUCIÓN DE 20 de noviembre de 2023, B.O.E. DE martes 12 de diciembre de 2023

ÁREA DE CONOCIMIENTO: Bioquímica y Biología Molecular

**ACTA DE LA PRIMERA PRUEBA (Para Profesores Titulares de Universidad)**

Para dar cumplimiento a lo establecido en la base 6.6.1 de la convocatoria, y en el art. 6.3.1 de la Normativa para la regulación de los concursos de acceso a plazas de los cuerpos docentes universitarios, aprobada en su Consejo de Gobierno de 26 de febrero de 2009 y modificada en el siguiente de 26 de marzo de 2009 (NUPM), se procede a levantar acta de la Prueba.

A las 10:30 horas, en la E.T.S.I. Agronómica, Alimentaria y de Biosistemas de la Universidad Politécnica de Madrid, se da comienzo a la Prueba.

Exponer resumidamente los asuntos sobre los que haya versado la exposición oral de los méritos e historial académico, docente e investigador alegados y las incidencias, en su caso, que se produzcan, con detalle de los tiempos empleados que se ajustarán a lo regulado y señalado en la NOTA INFORMATIVA. Continuando en hoja aparte.

Siendo las 13:10 horas del día de la fecha se levanta la sesión.

Madrid, a 21 de marzo de 2024.

EL PRESIDENTE,

Fdo.: Jesús Vicente Carbajosa

EL SECRETARIO,

Fdo.: Luis Oñate Sánchez

EL VOCAL,

Fdo.: Fernando Aniento Company.

EL VOCAL,

Fdo.: Nieves Abril Díaz

EL VOCAL,

Fdo.: Juan Antonio Segura Checa

NOTA INFORMATIVA: La 1ª prueba durará un tiempo máximo de noventa minutos y el posterior y obligado debate durará un tiempo máximo de dos horas.



5TU

CONCURSO DE ACCESO PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE Profesor Titular de Universidad  
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID, PLAZA N° 16  
RESOLUCIÓN DE 20 de noviembre de 2023, B.O.E. DE martes 12 de diciembre de 2023

ÁREA DE CONOCIMIENTO: Bioquímica y Biología Molecular

**VOTACIÓN (Primera Prueba para Profesores Titulares de Universidad)**

De conformidad con la base 6.6.1 de la convocatoria, y en el art. 6.3.2 de la Normativa para la regulación de los concursos de acceso a plazas de los cuerpos docentes universitarios, aprobada en su Consejo de Gobierno de 26 de febrero de 2009 y modificada en el siguiente de 26 de marzo de 2009 (NUPM), y finalizada la Prueba referente a esta plaza, la Comisión realiza la siguiente votación, no siendo posible la abstención, a la vista de los informes razonados, para determinar el paso de los candidatos a las pruebas sucesivas:

PRESIDENTE    SECRETARIO    VOCAL 1°    VOCAL 2°    VOCAL 3°

CONCURSANTE D. Miguel Ángel Torres Lacruz.	SI	SI	SI	SI	SI
CONCURSANTE D. ....					
CONCURSANTE D. ....					
CONCURSANTE D. ....					
CONCURSANTE D. ....					
CONCURSANTE D. ....					

NOTA INFORMATIVA: votar a favor =  SÍ    votar en contra =  NO

Madrid, a 21 de marzo de 2024.

EL PRESIDENTE,

Fdo.: Jesús Vicente Carbajosa

EL SECRETARIO,

Fdo.: Luis Oñate Sánchez

EL VOCAL,

Fdo.: Fernando Aniento Company.

EL VOCAL,

Fdo.: Nieves Abril Díaz

EL VOCAL,

Fdo.: Juan Antonio Segura Checa

\*Una fotocopia de este documento deberá hacerse público.



CONCURSO DE ACCESO PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE Profesor Titular de Universidad  
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID, PLAZA N° 16  
RESOLUCIÓN DE 20 de noviembre de 2023, B.O.E. DE martes 12 de diciembre de 2023

ÁREA DE CONOCIMIENTO: Bioquímica y Biología Molecular

**ACTA DE LA SEGUNDA PRUEBA (Para Profesores Titulares de Universidad)**

Para dar cumplimiento a lo establecido en la base 6.6.1 de la convocatoria, y en el art. 6.3.3 de la Normativa para la regulación de los concursos de acceso a plazas de los cuerpos docentes universitarios, aprobada en su Consejo de Gobierno de 26 de febrero de 2009 y modificada en el siguiente de 26 de marzo de 2009 (NUPM), se procede a levantar acta de la Prueba.

A las 15:14 horas, en la E.T.S.I. Agronómica, Alimentaria y de Biosistemas de la Universidad Politécnica de Madrid, se da comienzo a la Prueba.

Exponer los títulos de los 10 temas que cubran todo el perfil de la plaza del programa docente presentado por el candidato y el título del seleccionado por la Comisión. Se valorarán positivamente la experiencia docente y la capacidad pedagógica del concursante en su exposición, así como el dominio de la materia. Se señalará el tiempo utilizado en la exposición y en el debate, que se ajustarán a lo regulado y señalado en la NOTA INFORMATIVA con las incidencias dignas de ser reseñadas, continuando en hoja aparte.

Siendo las 16:50 horas del día de la fecha se levanta la sesión.

Madrid, a 21 de marzo de 2024.

EL PRESIDENTE,

Fdo.: Jesús Vicente Carbajosa

EL SECRETARIO,

Fdo.: Luis Oñate Sánchez

EL VOCAL,

Fdo.: Fernando Aniento Company.

EL VOCAL,

Fdo.: Nieves Abril Díaz

EL VOCAL,

Fdo.: Juan Antonio Segura Checa

NOTA INFORMATIVA: La 1ª prueba durará un tiempo máximo de una hora y el posterior y obligado debate durará un tiempo máximo de dos horas



CONCURSO DE ACCESO PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE Profesor Titular de Universidad  
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID, PLAZA Nº 16  
RESOLUCIÓN DE 20 de noviembre de 2023, B.O.E. DE martes 12 de diciembre de 2023

ÁREA DE CONOCIMIENTO: Bioquímica y Biología Molecular

**VOTACIÓN (Segunda Prueba Para Profesores Titulares de Universidad)**

De conformidad con la base 6.6.1 de la convocatoria, y en el art. 6.3.3 de la Normativa para la regulación de los concursos de acceso a plazas de los cuerpos docentes universitarios, aprobada en su Consejo de Gobierno de 26 de febrero de 2009 y modificada en el siguiente de 26 de marzo de 2009 (NUPM), y finalizada la Prueba referente a esta plaza, la Comisión realiza la VOTACIÓN, sin que sea posible la abstención, a la vista de los informes razonados:

PRESIDENTE    SECRETARIO    VOCAL 1º    VOCAL 2º    VOCAL 3º

CONCURSANTE D. Miguel Ángel Torres Lacruz.	SI	SI	SI	SI	SI
CONCURSANTE D. ....					
CONCURSANTE D. ....					
CONCURSANTE D. ....					
CONCURSANTE D. ....					
CONCURSANTE D. ....					

NOTA INFORMATIVA: votar a favor =  SÍ    votar en contra =  NO

Madrid, a 21 de marzo de 2024.

EL PRESIDENTE,

Fdo.: Jesús Vicente Carbajosa

EL SECRETARIO,

Fdo.: Luis Oñate Sánchez

EL VOCAL,

Fdo.: Fernando Aniento Company.

EL VOCAL,

Fdo.: Nieves Abril Díaz

EL VOCAL,

Fdo.: Juan Antonio Segura Checa

\*Una fotocopia de este documento deberá hacerse público.



CONCURSO DE ACCESO PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE Profesor Titular de Universidad  
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID, PLAZA Nº 16  
RESOLUCIÓN DE 20 de noviembre de 2023, B.O.E. DE martes 12 de diciembre de 2023

ÁREA DE CONOCIMIENTO: Bioquímica y Biología Molecular

**ACTA DE PROPUESTA DE PROVISIÓN**

Finalizada la Prueba, la Comisión, de conformidad con la base 7 de la convocatoria, y en el art. 7.2 de la Normativa para la regulación de los concursos de acceso a plazas de los cuerpos docentes universitarios, aprobada en el Consejo de Gobierno de 26 de febrero de 2009, y modificada el siguiente 26 de marzo de 2009 (NUPM), propone el Acceso a la plaza a los candidatos que se relacionan por orden de preferencia para su nombramiento:

APELLIDOS Y NOMBRE:

TORRES LACRUZ, MIGUEL ÁNGEL

*Contra esta propuesta los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de su publicación,, que se tramitará de conformidad con lo establecido en el art. 10 del Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre, por el que se regula el régimen de los concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios (BOE del 8 de octubre) art. 153.1 de los Estatutos de la Universidad Politécnica de Madrid aprobados por Decreto 74/2010, de 21 de octubre, (BOCM del 15 de noviembre) del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid y art. 8.1 de la Normativa para la regulación de los concursos de acceso a plazas de los cuerpos docentes universitarios, aprobada en el Consejo de Gobierno de 26 de febrero de 2009, y modificada el siguiente 26 de marzo de 2009 (NUPM).*

En Madrid, a 21 de marzo de 2024.

EL PRESIDENTE,

Fdo.: Jesús Vicente Carbajosa

EL SECRETARIO,

Fdo.: Luis Oñate Sánchez

EL VOCAL,

Fdo.: Fernando Aniento Company

EL VOCAL,

Fdo.: Nieves Abril Díaz

EL VOCAL,

Fdo.: Juan Antonio Segura Checa

**\* Una fotocopia de este documento deberá hacerse público.**